

ING GRUPO FINANCIERO (MÉXICO), S.A. DE C.V.

Estados financieros no consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes
e informe del comisario

ING GRUPO FINANCIERO (MÉXICO), S.A. DE C.V.

Estados financieros no consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales no consolidados

Estados no consolidados de resultados

Estados no consolidados de variaciones en el capital contable

Estados no consolidados de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros no consolidados

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Asamblea General de Accionistas de
ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V.

Hemos examinado el balance general no consolidado de ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V. (el Grupo), al 31 de diciembre de 2008, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Grupo que se describen en el párrafo 1 siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se explica en la nota 2, ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., está obligado a preparar y presentar sus estados financieros no consolidados de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

2. Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Grupo como una entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en las compañías subsidiarias se presenta valuada a través del método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con esta misma fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera no consolidada de ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008, y los resultados no consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo 1 anterior.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio social de 2007 que se incluyen para efectos comparativos, fueron auditados por otra firma de contadores públicos quienes emitieron con fecha 22 de febrero de 2008 su dictamen correspondiente sin salvedades.



Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

México, D.F.,
27 de febrero de 2009

C.P.C. Antonio Flores Fernández
Contador Público Certificado

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V. (el Grupo), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2008, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

1. Como se explica en la nota 2, ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., está obligado a preparar y presentar sus estados financieros no consolidados de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en dicha nota, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

2. Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Grupo como una entidad jurídica independiente y; por lo tanto, la inversión en las compañías subsidiarias se presenta valuada a través del método de participación.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por el Grupo y considerados por los administradores para preparar los estados financieros no consolidados que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros no consolidados antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera no consolidada de ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2008, los resultados no consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo 1 anterior.


C.P.C. Antonio Flores Fernández
Comisario

México, D.F.,
27 de febrero de 2009

ING GRUPO FINANCIERO (MÉXICO), S.A. DE C.V.

Balances generales no consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2008	2007		2008	2007
Inversiones en valores (Nota 3)			Capital contable (Nota 6)		
Títulos recibidos en reporto	\$ 4	\$ 5	Capital contribuido		
			Capital social	\$ 2,186	\$ 2,186
Inversiones permanentes en acciones (Nota 5)	6,862	4,806	Capital ganado		
			Reservas de capital	146	124
			Resultado de ejercicios anteriores	2,479	2,254
			Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	(212)
			Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	52	-
			Resultado del ejercicio	2,003	459
Total activo	\$ 6,866	\$ 4,811	Total capital contable	6,866	4,811
			Total pasivo y capital contable	\$ 6,866	\$ 4,811

Cuentas de orden	2008	2007
Entrega en custodia acciones propias	\$ 2,332	\$ 2,310
Entrega en custodia acciones de subsidiarias	6,862	4,806

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


El capital social histórico del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$ 1,408.

Los presentes balances generales no consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Eduardo Palacios González
Director General


Manuel Aranda Loza
Contralor


Iván Aceves Ramírez
Contador General


Eugenia Santamaría Celorio
Auditor Interno

ING GRUPO FINANCIERO (MÉXICO), S.A. DE C.V.

Estados no consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

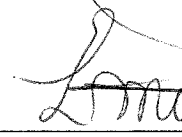
	2008	2007
Resultado por participación patrimonial en subsidiarias (Nota 6)	\$ 2,004	\$ 460
Ingresos totales de la operación	2,004	460
Gastos de administración y promoción	1	1
Resultado neto	\$ 2,003	\$ 459

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados no consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados no consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Eduardo Palacios González
Director General


Manuel Aranda Loza
Contralor


Iván Aceves Ramírez
Contador General


Eugenia Santamaría Celorio
Auditor Interno

ING GRUPO FINANCIERO (MÉXICO), S.A. DE C.V.

Estados no consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

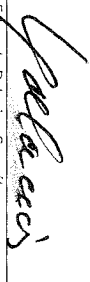
(Notas 1, 2 y 6)

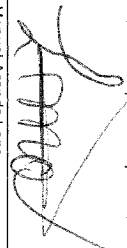
	Capital contribuido		Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Resultado por tenencia inversiones permanentes en acciones	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	
Salidos al 31 de diciembre de 2006	\$ 2,186	\$ 107	\$ 1,934	\$ (212)	\$ 1	\$ 337	\$ 4,353
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas							
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenida e incremento a las reservas de capital			17	320	(1)	(337)	(1)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota)							
Efecto de la inflación de compañías subsidiarias							
Utilidad neta							
Salidos al 31 de diciembre de 2007	2,186	124	2,254	(212)	-	459	4,811
Reclasificación del reconocimiento acumulado de los efectos de inflación en cuentas de capital			(212)	212			
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas							
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenida e incremento a las reservas de capital			22	437		(459)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 7b)							
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta propiedad de subsidiarias						52	52
Utilidad neta							
Salidos al 31 de diciembre de 2008	\$ 2,186	\$ 146	\$ 2,479	\$ -	\$ -	\$ 52	\$ 2,003
							\$ 6,866

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados no consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y validaron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados no consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Eduardo Palacios González
Director General


Manuel Aranda Loza
Contralor


Iván Acéves Ramírez
Contador General


Eugenia Santamaría Celorio
Auditor Interno

ING GRUPO FINANCIERO (MÉXICO), S.A. DE C.V.

Estados no consolidados de cambios en la situación financiera

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

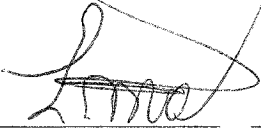
	2008	2007
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ 2,003	\$ 459
Partidas aplicadas a resultados que no generaron recursos propios		
Participación en el resultado de subsidiarias	(2,004)	(460)
	(1)	(1)
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Financiamiento neto derivado de las cuentas de operación	1	(4)
Recursos generados (utilizados) por la operación	-	(5)
Actividades de financiamiento		
Dividendos recibidos	-	5
Recursos (utilizados) generados en actividades de financiamiento	-	5
Aumento de efectivo y equivalentes	-	-
Efectivo y equivalentes al principio del período	-	-
Efectivo y equivalentes al final del período	\$ -	\$ -


Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Los presentes estados no consolidados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados no consolidados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Eduardo Palacios González
Director General


Manuel Aranda Loza
Contralor


Iván Aceves Ramírez
Contador General


Eugenio Santamaría Celorio
Auditor Interno

ING GRUPO FINANCIERO (MÉXICO), S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros no consolidados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Cifras en millones de pesos)

1. Marco de operaciones

ING Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (en adelante el Grupo), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo sucesivo la CNBV o la Comisión). Su actividad principal es adquirir y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por las empresas integrantes del Grupo, que representen por lo menos el 51% del capital pagado de cada una de dichas entidades. El Grupo es subsidiaria de ING Bank, N.V., quien a su vez es subsidiaria de ING Groep N.V., empresa holandesa.

De conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo responde subsidiaria e ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de sus subsidiarias (Nota 9).

Los estados financieros que se acompañan presentan información del Grupo no consolidada, preparada de acuerdo con las disposiciones de la CNBV aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros y fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales aplicables al Grupo como una entidad jurídica independiente; por lo tanto, las inversiones en acciones de sus compañías subsidiarias se valoraron a través del método de participación (Nota 2e). Por separado se presentan los estados financieros consolidados.

El Grupo no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de contratos de prestación de servicios establecidos con sus compañías subsidiarias.

Los nombres y actividades de las empresas en las cuales el Grupo es accionista mayoritario, se señalan a continuación:

- ING Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo el Banco), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las normas dictadas por la CNBV y por el Banco de México (en lo sucesivo Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación del servicio de banca y crédito y operar como institución fiduciaria.
- ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa (en lo sucesivo ING Casa de Bolsa), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores, así como las normas dictadas por la CNBV. Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores.

- ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (en lo sucesivo la Operadora), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la CNBV. Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones, así como el manejo de la cartera de las sociedades de inversión que administra.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo mantiene los siguientes porcentajes de participación de inversión en subsidiarias:

	<u>Porcentaje de participación</u>
ING Bank (México), S.A.	99.90%
ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.90%
ING Investment Management (México), S.A. de C.V.	99.90%

Los estados financieros y las notas a los mismos fueron autorizados para su emisión por el Director General responsable de la información financiera el día 27 de febrero de 2009. Estos estados financieros deberán ser aprobados por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros del Grupo son preparados conforme a los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales, incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera de las sociedades controladoras de grupos financieros. Asimismo, en la preparación de dichos estados financieros se consideran los lineamientos de las normas mexicanas de información financiera (NIF), en los casos en que no existan criterios específicos de la CNBV.

En algunos casos los criterios particulares establecidos por la CNBV, utilizados en la preparación de los estados financieros, difieren de las NIF aplicables a entidades no reguladas. Las principales diferencias se refieren a:

- i) La forma de agrupación y presentación de ciertos rubros de los estados financieros.
- ii) A partir del 1 de enero de 2008, las NIF requieren presentar el estado de flujos de efectivo, en lugar del estado de cambios en la situación financiera. La CNBV continúa requiriendo como estado financiero básico el estado de cambios en la situación financiera.

a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV relativas a la emisión de los estados financieros establecen que las cifras deben presentarse a millones de pesos. En algunos rubros de los estados financieros los registros contables del Grupo muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual ciertas cifras no se presentan en los rubros.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, Efectos de la inflación, se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008; la información financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, se presenta expresada en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

A continuación se señalan los conceptos contables sujetos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007:

- **Capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores.**- Estos conceptos se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del valor de la UDI relativa al período transcurrido entre la fecha en que el capital fue aportado o los resultados fueron generados y el 31 de diciembre de 2007.

El rubro denominado Insuficiencia en la actualización del capital contable se actualizó como partida adicional del capital contable.

- **Estados de resultados.**- Las cifras del estado de resultados de 2007, se presentan a pesos constantes considerando el factor que resultó de dividir el valor de la UDI correspondiente al 31 de diciembre de 2007 y el valor de la UDI del mes en que las transacciones ocurrieron.
- **Resultado por posición monetaria.**- Los activos y pasivos monetarios generan utilidades o pérdidas por la disminución del poder de compra de la moneda. El efecto de la inflación sobre la posición monetaria del Grupo se reconoció mensualmente en el estado de resultados de 2007. Se consideran como partidas monetarias, entre otras, el efectivo e inversiones en valores, etc.

- **Insuficiencia en la actualización del capital contable.**- Representa el déficit acumulado de la posición monetaria, generado por la aplicación inicial del reconocimiento de los efectos de la inflación.
- **Resultado por tenencia de activos no monetarios.**- Representa la diferencia entre el incremento en el valor específico de los activos no monetarios con el aumento que hubieran tenido únicamente por efectos de la inflación.

d) Inversiones en valores

Se clasifican en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados al vencimiento, considerando la intención que al momento de adquirir los valores se tiene respecto de cada inversión. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo solo mantiene posiciones en títulos para negociar.

Su registro y la valuación se sujeta a los siguientes lineamientos:

Títulos recibidos en reporto

Los títulos recibidos en reporto se reconocen dentro de las inversiones en valores al costo de adquisición y el reconocimiento del premio se realiza con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación (precio pactado más el premio), utilizando la tasa de rendimiento de instrumentos de la misma especie, cuyo vencimiento sea equivalente al plazo restante de la operación de reporto. El efecto de valuación se reconoce en el rubro Resultado por intermediación.

e) Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas subsidiarias, los cuales se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por participación patrimonial en subsidiarias y en el capital contable, dentro del rubro Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias, respectivamente. Cuando las emisoras pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones. Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas están preparados conforme a los criterios contables emitidos por la CNBV (Nota 5).

Las inversiones en acciones de compañías en las que no se tiene control o influencia significativa se registran a su costo de adquisición y se valúan al costo actualizado.

f) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se carga a resultados y se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

A partir del 1 de enero de 2008, los impuestos a la utilidad diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el método mencionado en el párrafo anterior le era aplicable a todas las diferencias temporales que surgían entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

g) Pasivos contingentes, provisiones y compromisos

Los pasivos por provisiones sólo se reconocen cuando: i) existe evidencia de que se tiene la obligación presente a la fecha de los estados financieros resultante de un evento pasado, ii) es probable que sus efectos se materialicen y, iii) existen elementos razonables para su cuantificación; si estos elementos no se cumplen, las provisiones sólo son objeto de revelación en las notas a los estados financieros. Asimismo, las provisiones son revisadas a la fecha de los estados financieros y se ajustan para reflejar la mejor estimación a esa fecha. Cuando ya no es probable que se requiera una salida de recursos son canceladas.

El Grupo reconoce provisiones por pasivos contingentes solamente cuando existe la probabilidad de salida de recursos. Asimismo; los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

h) Resultado por participación patrimonial en subsidiarias

Este rubro del estado de resultados comprende el registro de la aplicación del método de participación correspondiente a las inversiones permanentes en acciones.

i) Utilidad integral

La utilidad integral se constituye por el resultado neto del periodo adicionando, en su caso, aquellas partidas cuyo efecto se reconoce directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital.

j) Acciones entregadas en custodia (cuentas de orden)

Las acciones de empresas subsidiarias y las acciones propias del Grupo se registran en cuentas de orden y se encuentran depositadas en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

k) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio de 2008:

NIF B-10, *Efectos de inflación*

Esta NIF derogó al Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. La norma requiere que los efectos inflacionarios en la información financiera se reconozcan únicamente cuando las entidades operen en un entorno inflacionario. Los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), incluidos en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, deben identificarse con los activos que le dieron origen y, en caso de no poder realizar dicha identificación, el monto acumulado del RETANM junto con el efecto inicial por la adopción del Boletín B-10, se traspasa al rubro de resultados acumulados.

Si el Grupo hubiese aplicado esta NIF de manera retroactiva, el estado de resultados del año 2007, mostraría un decremento en la utilidad neta menor a un millón de pesos.

INIF 9, *Presentación de estados financieros comparativos por la entrada en vigor de la NIF B-10*

La INIF establece que los estados financieros comparativos de periodos anteriores al año 2008, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en que se aplicó el método integral. En consecuencia, como se mencionó anteriormente, los estados financieros de 2007, se presentan en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007, última fecha en que se aplicó el método integral de reexpresión.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*

La NIF D-4 reemplazó al Boletín D-4, Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad, eliminando así el concepto de diferencia permanente, ya que el método de activos y pasivos establecido en esta NIF requiere el reconocimiento de impuestos a la utilidad diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos. La NIF establece la reclasificación a resultados acumulados del efecto acumulado resultante de la adopción del predecesor Boletín D-4, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral y que no hayan sido reclasificadas a resultados.

La aplicación de estas NIFs no tuvo efectos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio del Grupo.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio 2009:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*

Esta NIF sustituye al Boletín B-7, del mismo nombre. La NIF, al igual que el Boletín B-7, aplica el método de compra para el reconocimiento de las adquisiciones de negocios. Sin embargo, a diferencia del Boletín B-7, esta NIF establece que la totalidad de los activos netos adquiridos y la contraprestación pagada serán valuados a su valor razonable, con algunas excepciones, elimina el reconocimiento contable de los impuestos diferidos en una adquisición de negocios y requiere que la totalidad de los costos erogados en una adquisición de negocios se reconozca en los resultados de la entidad adquirente. Con este cambio, se aclara que la determinación del crédito mercantil debe hacerse tanto para la participación controladora (interés mayoritario) como para la participación no controladora (interés minoritario), quedando valuada ésta última a su valor razonable.

NIF B-8, *Estados financieros consolidados y combinados*

Esta NIF sustituye al Boletín B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones. Esta NIF B-8 establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, transfiriendo la normatividad relativa a inversiones permanentes en acciones a la NIF C-7. A diferencia del Boletín B-8, esta norma permite a las controladoras intermedias no presentar estados financieros consolidados, bajo ciertas circunstancias. En tales casos, establece que las inversiones en subsidiarias de dichas entidades deberán presentarse bajo el método de participación.

Asimismo, y a diferencia del Boletín B-8, esta NIF requiere que los estados financieros de las entidades que se consolidan deben estar preparados con base en las mismas NIF, eliminando con ello la posibilidad de consolidar entidades que no producen estados financieros bajo las NIF al estar obligadas a presentar estados financieros bajo normas específicas.

La NIF incorpora el tratamiento contable de las entidades con propósito específico (EPE), eliminando con ello la aplicación supletoria de la SIC 12, Consolidación - Entidades de propósito específico, a partir de su entrada en vigor. La NIF B-8 establece que aquellas EPEs sobre las que se ejerce el control, deben ser consolidadas.

Esta NIF, similar a lo establecido en la NIF B-7, establece que los cambios en la participación accionaria, que no causen una pérdida de control, deben reconocerse como transacciones entre accionistas, por lo que cualquier diferencia entre el valor contable de la participación cedida/adquirida y el valor de la contraprestación se deberá reconocer en el capital contable.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*

Esta norma tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa.

NIF C-8, *Activos intangibles*

La NIF C-8, a diferencia del Boletín C-8, establece que la condición de separabilidad no es indispensable para que un activo intangible cumpla con la característica de identificable, establece criterios mas amplios para el reconocimiento de activos adquiridos mediante un intercambio de activos, elimina la presunción de que la vida útil de un activo intangible no puede exceder de veinte años, agrega como condicionante de deterioro el periodo de amortización creciente y modifica el término de costos preoperativos.

NIF D-8, *Pagos basados en acciones*

Tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento de los pagos basados en acciones, se establece que los bienes adquiridos o servicios recibidos que serán liquidados total o parcialmente con acciones (pagos basados en acciones) deben reconocerse al momento de su obtención o recepción, con el correspondiente incremento en capital por la parte liquidable en instrumentos de capital.

El Grupo estima que en la aplicación de las NIFs antes mencionadas, no tendrá efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados del ejercicio.

3. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2008		2007	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Títulos recibidos en reporto				
Bpa182	\$ 4	\$ 4	\$ -	\$ -
Bond182	-	-	5	5
	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 5</u>

Las inversiones en valores que realizó el Grupo son operadas a través de ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa, compañía subsidiaria.

4. Partes relacionadas

a) Contratos

- ING Bank

Se tiene celebrado un contrato con ING Bank para que le preste al Grupo servicios administrativos consistentes en proveer los recursos humanos y el personal necesario para la administración, operación, prestación de servicios y realización de sus actividades, conforme a los requerimientos que el Grupo formule, obligándose a pagar el importe de los gastos de operación.

- ING Casa de Bolsa

ING Casa de Bolsa, proporciona los servicios de intermediación bursátil para actos de intermediación en el mercado de valores, consistentes en comprar, vender, dar en prenda, guardar, administrar y depositar los valores objeto del contrato.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones realizadas con partes relacionadas no ascienden en lo individual ni en su conjunto al millón de pesos. Asimismo, no tiene cuentas por cobrar y por pagar a esas fechas.

5. Inversiones permanentes en acciones

a) Valuación de inversión en subsidiarias

Los valores de estas inversiones se determinan aplicando el método de participación sobre el capital contable de las subsidiarias, de conformidad con los estados financieros. Las partidas que integran este rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan como siguen:

Emisora	2008			
	1 de enero	Participación en los resultados	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	31 de diciembre
ING Bank (México), S.A.	\$ 4,533	\$ 1,939	\$ 48	\$ 6,520
ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa	130	7	4	141
ING Investment Management (México), S.A. de C.V.	143	58	-	201
Total	\$ 4,806	\$ 2,004	\$ 52	\$ 6,862

2007

Emisora	1 de enero	Dividendos	Participación en los resultados	Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	31 de diciembre
ING Bank (México), S.A.	\$ 4,093	\$ (5)	\$ 446	\$ (1)	\$ 4,533
ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa	139	-	(8)	(1)	130
ING Investment Management (México), S.A. de C.V.	120		22	1	143
Total	\$ 4,352	\$ (5)	\$ 460	\$ (1)	\$ 4,806

b) Información financiera de subsidiarias

Un resumen de la información financiera de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	2008			
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad neta
ING Bank (México), S.A.	\$ 83,234	\$ 76,714	\$ 6,520	\$ 1,939
ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa	153	12	141	7
ING Investment Management (México), S.A. de C.V.	261	60	201	58
Total	\$ 83,648	\$ 76,786	\$ 6,862	\$ 2,004

	2007			
	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Utilidad neta
ING Bank (México), S.A.	\$ 53,332	\$ 48,799	\$ 4,533	\$ 446
ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa	174	44	130	(8)
ING Investment Management (México), S.A. de C.V.	190	47	143	22
Total	\$ 53,696	\$ 48,890	\$ 4,806	\$ 460

6. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social está integrado por 1,407,836 acciones de la Serie "F" que representan el capital fijo y una acción de la Serie "B". Las acciones tienen un valor nominal de \$ 1,000 (pesos) cada una. El capital social nominal pagado al cierre de esos años asciende a \$ 1,408.

El capital social adicional estará representado por acciones Serie "L" que de acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, podrán emitirse hasta por el 40% del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de la serie "L" serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquier bolsa de valores. Asimismo, podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

b) Restricciones al capital contable

i) Suscripción de acciones del capital social

No podrán participar en forma alguna en el capital social personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "F" del capital social de una sociedad controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando excedan del 5% de dicho capital social.

ii) Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las reservas de capital se integran únicamente por la reserva legal, la cual asciende a \$ 146 y \$ 124, respectivamente.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Grupo debe separar por lo menos el 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que esté alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

iii) Reducciones del capital

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los accionistas que exceda el monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

c) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, el Grupo debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de capital de aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en el caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2008 los saldos de las cuentas fiscales son como sigue:

CUCA	\$	2,328
CUFIN		7

7. Utilidad por acción e integral

a) Utilidad por acción

El resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación del Grupo en los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2008 y 2007, arroja una utilidad por acción como se muestra a continuación:

	2008	2007
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 2,003	\$ 459
Promedio ponderado de acciones en circulación	1,407,837	1,407,837
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 1,422.89</u>	<u>\$ 326.14</u>

El número de acciones del Grupo no ha presentado movimientos durante los ejercicios de 2008 y 2007.

b) Utilidad integral

La utilidad integral se compone del resultado del ejercicio, disminuido o adicionado por los efectos del resultado por tenencia de activos no monetarios y otras partidas que de conformidad con los criterios contables se registran directamente en el capital contable (ver estado de variaciones en el capital contable). El resumen de la utilidad integral es el siguiente:

	2008	2007
Resultado del ejercicio	\$ 2,003	\$ 459
Participación en otras cuentas de capital de subsidiarias	52	-
Utilidad integral	<u>\$ 2,055</u>	<u>\$ 459</u>

8. Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)

a) ISR

El Grupo no causó el pago de ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, debido a que amortizó pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$ 7 y \$ 6, respectivamente.

Los resultados fiscales determinados por el Grupo en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, difieren de los resultados contables de esos años debido principalmente a diferencias de carácter permanente como la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, el ajuste anual por inflación, gastos no deducibles, así como por diferencias de carácter temporal derivadas de provisiones de gastos que se deducen hasta que se pagan.

La tasa del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue del 28%.

El ISR y el IETU de cada una de las subsidiarias del Grupo, se encuentran registrados en los resultados de dichas empresas, por lo tanto, el rubro "Resultado por participación patrimonial en subsidiarias", que aparece en el estado de resultados está disminuido por los impuestos correspondientes a cada subsidiaria.

b) Pérdidas fiscales pendientes de aplicar

Las pérdidas fiscales podrán disminuirse de las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes al año en que ocurrieron. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene pérdidas fiscales pendientes de aplicar como se muestra a continuación:

Año	Pérdida fiscal	Pérdidas actualizadas	Año en que expiran
2002	\$ 1	\$ 1	2012
2003	-	1	2013
2004	-	1	2014
2005	1	1	2015
2006	1	1	2016
2007	1	1	2017
2008	1	1	2018
	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 7</u>	

c) IETU

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta Ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social, y los provenientes de deducciones de algunos activos como activos fijos, durante el periodo de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo no tuvo base gravable para el pago del IETU.

d) Impuestos diferidos

Derivado a la incertidumbre para generar utilidades futuras que permitan amortizar las pérdidas fiscales, la administración del Grupo decidió no registrar, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el beneficio diferido de las mismas que ascienden a \$ 2, adicionalmente no hay otras diferencias temporales importantes entre los valores contables y fiscales que generen impuestos diferidos.

9. Compromisos

Convenio único de responsabilidades

De acuerdo al artículo 28 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, el Grupo y sus subsidiarias suscribieron un convenio único de responsabilidades, por el cual el Grupo responderá subsidiaria e ilimitadamente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias y por las pérdidas derivadas del cumplimiento de las actividades que les sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su incorporación al Grupo.

Igualmente, responderá a obligaciones pecuniarias frente a terceros, ante insolvencia declarada por las autoridades encargadas de su regulación y por el deterioro financiero que les impida cumplir con los capitales exigidos por las disposiciones aplicables.

10. Información consolidada

A continuación se presentan en forma condensada los balances generales y estados de resultados consolidados de ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y por los años terminados a esas fechas:

Balances generales	2008	2007
Activo		
Disponibilidades	\$ 7,628	\$ 3,370
Inversiones en valores	27,608	19,477
Operaciones con valores y derivadas	16,697	4,936
Cartera de crédito, neta	6,200	3,248
Otros	25,475	22,638
Total activo	\$ 83,608	\$ 53,669

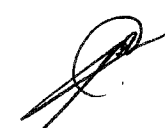
Balances generales	2008	2007
Pasivo y capital contable		
Captación tradicional	\$ 5,448	\$ 2,607
Préstamos interbancarios	4,610	88
Operaciones con valores y derivadas	40,191	18,626
Otras pasivos	26,524	27,568
Capital contable	6,835	4,780
Total pasivo y capital contable	\$ 83,608	\$ 53,669
Estados de resultados		
Ingresos por intereses y comisiones cobradas	\$ 6,168	\$ 3,806
Gastos por intereses y comisiones pagadas	(3,393)	(2,196)
Resultado por posición monetaria	-	(158)
Estimación preventiva	(45)	(-)
Resultado por intermediación	412	(262)
Gastos de administración y promoción	(547)	(528)
Otros gastos y productos	84	(7)
ISR causado y diferido	(674)	(240)
Participación en el resultado de subsidiarias	(2)	12
Utilidad del ejercicio	\$ 2,003	\$ 427


11. Eventos subsecuentes

La crisis provocada por los títulos hipotecarios en los Estados Unidos se caracterizó por eventos que afectaron en diferente medida en el sistema financiero internacional. De ésta forma, ING Groep N.V. tomó medidas oportunas de fortalecimiento de capital y limitación de pérdidas de activos de los conocidos como "Alt-A" en su balance. Por su parte, a la fecha de emisión de los estados financieros, las subsidiarias del Grupo han sido contempladas dentro del programa de reducción de costos cuidando en todo momento la sana operación del Banco y de la Casa de Bolsa.


 Eduardo Palacios González
 Director General


 Manuel Aranda Loza
 Contralor


 Iván Aceves Ramírez
 Contador General


 Eugenia Santamaría Celorio
 Auditor Interno